DEPORTES | Otros

Abiertas las convocatorias de subvenciones en materia deportiva a municipios, ELAs y entidades de la provincia de Córdoba

Las subvenciones podrán ser solicitadas del 10 al 25 de junio

Redacción
Miércoles 11 de junio de 2014 - 17:37

El delegado de Deportes de la Diputación de Córdoba, Agustín Palomares, ha presentado las bases de las convocatorias de subvenciones en materia deportiva a municipios, ELAs y entidades de la provincia de Córdoba para la realización de eventos y programas deportivos de fomento del deporte base, para el año 2014, que podrán ser solicitadas del 10 al 25 de junio.

Palomares ha destacado que “el presupuesto máximo disponible para la concesión de las subvenciones a municipios y ELAs de la provincia para la realización de eventos y programas deportivos de fomento del deporte base, a la convocatoria es de 305.000 euros”.

“Las subvenciones irán destinadas a dos programas los regulares y los puntuales de deporte de base, que se realicen en su ámbito territorial y estarán enfocadas para que los jóvenes de la provincia de Córdoba puedan promocionarse y fomentar una actividad física y deportiva, por lo que los ayuntamientos podrán hacer frente a los gastos relacionados con los alojamientos, gastos federativos o premios, entre otros, de los jóvenes” ha explicado el delegado.

En este sentido, según el diputado “se entiende, a los efectos de la presente convocatoria, como programa regular toda aquella actividad o conjunto de actividades que tengan una duración en el tiempo como mínimo de 6 meses y como actividad puntual las que tengan una duración en el tiempo inferior a 6 meses y a desarrollar en los municipios de la provincia de Córdoba”.

Serán subvencionables los gastos de personal contratado para realizar las actividades previstas, de alojamiento, transporte y manutención, material gráfico de divulgación; los gastos médicos y de asistencia sanitaria, de material deportivo y trofeos para la celebración de las actividades; gastos en premios deportivos; federativos, en general, como cánones, jueces, árbitros, licencias federativas o derechos federativos; o los gastos de alquiler y usos de instalaciones deportivas no propias. En el año 2013, fueron 76 los municipios que se acogieron a esta convocatoria de subvenciones.

Como novedad, esta convocatoria de subvenciones abre una nueva línea, que corresponde a la participación de los ayuntamientos en los programas propios de la Diputación de Córdoba. “Queremos ir siempre de la mano de los municipios de la provincia de Córdoba, por lo que damos respuesta a todos los ayuntamientos para que puedan desarrollar su programación deportiva entre los más pequeños, sobretodo en verano”, ha explicado Palomares.

Por otra parte, la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades durante el 2014, contará con un presupuesto de 300.000 euros, un 20 por ciento más que el pasado año 2013.

Se subvencionarán eventos federados, eventos deportivos oficiales y actividades físicas y deportivas no federativas. Además, se ofrecerán ayudas a delegaciones cordobesas de las federaciones deportivas andaluzas para el desarrollo de actividades de promoción de su modalidad deportiva en la provincia de

Córdoba.
Agustín Palomares ha subrayado que “la convocatoria a entidades ha aumentado desde el 2011 un 43 por ciento; por lo que quiero agradecer a todo el tejido deportivo de la provincia de Córdoba desde los técnicos municipales, presidentes, ayudantes, técnicos de clubes que de manera desinteresada trabajan todos los días por el deporte en nuestra provincia”.